

Bolatant en reuery donde se ven venien de
 ser mirones de las causas de denun
 ciation se pro uia paga a quello que ma
 com beniente pareciere a buen
 Biron y cumplimiento de los dichos Rea
 lestitulos y cedula

Digo de laus nel ofiada de Miguel de la Cruz
 acauda provision de su magd y señores
 presentamos presidente y consejo de Sevilla en que se
 manda que a quenta de la casa de la alca
 mara de: caualos de los años mill e seiscientos y diez y
 de la alca de diez e siete e diez e ocho se paguen setenta
 mil marauedis y que se pagando de los
 Balas de las de mara lais a tanto a lo qual y que la un
 de diez e siete de setenta e tantas mil marauedis
 de se en caua como de los dichos de setenta e
 y diez e ocho de la dha de dar a de que el uno
 se pague para el usar de los dichos e costar
 salarios de los dichos de los cauallos
 comissarios de las quenta de los dichos de
 años e contadores Juan Loquero de dho
 parte y com beniente que la dha paga
 de la dha de pagar por quenta de la
 de sus de costar
 quarenta e tres mil marauedis
 de salario a que entrase a Miguel de la Cruz
 agente en los negocios de la dha de